



COLEGIO
MANANTIAL
DE LA FLORIDA

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

COLEGIO MANANTIAL



I.- INDICE

II.- ANTECEDENTES SITUACIONALES.....	3
Reseña.....	4
Antecedentes del Entorno	4
III.- PRINCIPIOS EDUCATIVOS.....	4
a) Definiciones pedagógicas curriculares.....	5
b) Misión.....	5
c) Visión.....	5
d) Perfiles y roles.....	5
IV.- GESTIÓN CURRICULAR	8
A)Programas Educativos	¡Error! Marcador no definido.
B)Meta Curriculares.....	11
C) Plan de estudio y estructura de cursos.....	12
D)Infraestructura.....	12
V.- Ejes estratégicos.....	13
A. Funciones del equipo directivo.....	13
B. Organismos y participación.....	14

I.- INTRODUCCION

El presente Proyecto Educativo Institucional (PEI) reúne los principales lineamientos de nuestra propuesta educativa. Su finalidad es dar una base común de reflexión y diálogo, destinado a profesores(as), alumnos(as) y apoderados.

Se compone de cuatro partes:

1. **Los antecedentes situacionales** describen el contexto en que se inserta nuestro colegio, y lo que orienta la labor educativa que desarrollamos.
2. Los **principios educativos** que explican los fundamentos filosófico–antropológicos de nuestro Proyecto Educativo; de ellos se desprende nuestra misión y la visión del colegio.
3. La **gestión curricular** que recoge nuestras definiciones curriculares metodológicas, las que se adscriben la concepción de ser humano cristiano, según la misión y visión que compartimos.
4. Los **ejes estratégicos** describen nuestro estilo de liderazgo y la organización escolar.

II.- ANTECEDENTES SITUACIONALES

Nombre:	Colegio Manantial de La Florida
Rol base de datos	25713-3
Sostenedor:	Sociedad Educativa Colegio Manantial S.A.
Niveles De Educación:	Educación Parvularia: 1º y 2º nivel de transición Educación Básica: 1º a 8º básico Educación Media: I a IV medio
Dependencia y financiamiento:	Colegio Particular Subvencionado con financiamiento compartido.
Dirección:	Andalién # 7366
Teléfono:	+56 – 225847550
Dirección provincial de Educación:	Cordillera
Resolución Exenta Rol Cooperador:	738/1999
Decretos de Evaluación vigentes:	83 de 2001 112 de 1999 511 de 1997
Planes de estudio vigentes:	1º y 2º Básico Sin Jornada Escolar Completa Decreto 2960/2012 3º y 4º Básico Con Jornada Escolar Completa Decreto 2960/2012 5º a 6º Básico Con Jornada Escolar Completa - Decreto N° 2960/2012 7º a 8º Básico Con Jornada Escolar Completa- Decreto N° 1363/2011 1º Medio con Jornada Escolar Completa - Decreto N° 1358/2011 2º Medio con Jornada Escolar Completa - Decreto N° 1358/2011 3º Medio Humanístico-Científica Con Jornada Escolar Completa - Decreto N° 27/2001 4º Medio Humanístico-Científica Con Jornada Escolar Completa - Decreto N° 102/2002



Reseña

El Colegio Manantial fue fundado en el año 1996, por un grupo de personas ligadas a la Prelatura del Opus Dei, que buscaban entregar educación integral y de calidad a niñas y jóvenes del sector centro de la comuna de Santiago. El año 1999 se traslada a la comuna de La Florida buscando abrir espacios para que las familias de nivel medio del sector, tuvieran la oportunidad de recibir una educación de alto nivel, que abarcara todos los aspectos de la persona.

El traslado del colegio se fundamentó en el alto crecimiento demográfico de la comuna de La Florida, por lo que se hizo necesaria la presencia de un proyecto educativo sustentado en una adecuada formación valórica y académica de las generaciones de mujeres.

El año 2010 el colegio cambia de sostenedor, siendo transferido el decreto cooperador a la Sociedad Educacional Colegio Manantial S.A. que implementa en el colegio un nuevo sello de calidad, sin perder la identidad Manantial. El sello que distingue este proyecto, entre las demás ofertas educacionales del sector, es la formación valórica centrada en los principios de la religión católica y la excelencia académica.

Ese mismo año, buscando acoger a las familias de nuestras alumnas, y abrir nuestra propuesta educacional a todos los integrantes de las familias del sector, se abrió la admisión de varones en enseñanza pre- básica y básica.

Esto nos permitió crecer y retroalimentarnos en la implementación de un nuevo modelo de gestión educacional sustentado en tres pilares fundamentales: Formación en valores, Gestión de Calidad y Educación de Excelencia.

Antecedentes del Entorno

Nuestra comunidad está compuesta por distintos tipos de familias, las que en su mayoría pertenecen al sector medio y que residen en la zona sur-oriente de la Región Metropolitana. En general en ellas, ambos padres trabajan y cuentan de un nivel educacional superior.

III.- PRINCIPIOS EDUCATIVOS

1. Los padres son los primeros educadores de sus hijos(as). En esta tarea el colegio tiene una labor subsidiaria.
2. La familia es el lugar normal y originario para el desarrollo y maduración de la persona humana. En ella se pone de manifiesto la naturaleza social del hombre.
3. La persona humana es un todo sustancial de alma y cuerpo, dotada de singularidad, autonomía, responsablemente libre, con capacidad de apertura, perfectible.
4. La dignidad de la persona humana radica en que es la criatura más perfecta que existe en la naturaleza, y tiene la capacidad de ser elevada a la condición de Hijo de Dios.
5. Educación integral es aquella educación capaz de poner unidad en todos los posibles aspectos de la vida de un hombre. Se permite a través de ella que el alumno(a) desarrolle al máximo sus capacidades intelectuales, afectivas y la voluntad.
6. Todas las personas que integran el colegio son agentes educativos, responsables de la formación de nuestros alumnos(as).

a) Definiciones pedagógicas curriculares

- El colegio ofrece la modalidad científico-humanista, y busca que los alumnos(as) estén correctamente preparados para ingresar a la educación superior.
- En materia formativa, ofrecemos una propuesta de formación valórica que tiene su fundamento en el humanismo cristiano occidental. El colegio es Católico, no confesional. Hacemos una propuesta desde la fe católica, sus principios y sus valores, en un ambiente de libertad y respeto por todos los cultos y creencias religiosas. Pudiendo el alumno(a) y su familia adscribirse o no libremente a nuestra propuesta, pero debe respetar el PEI del colegio.

b) Misión

Formar a niños y jóvenes en un ambiente de excelencia donde prime la enseñanza integral de calidad, orientada al logro de resultados de aprendizajes y una fuerte formación personal en concordancia con los valores propios de la religión católica.

c) Visión

La formación entregada en el Colegio Manantial permitirá que nuestros estudiantes, en su vida adulta, promuevan y realicen un efectivo aporte a la sociedad con un sólido sentido ético y moral que les permita desarrollar un proyecto de vida al servicio de la comunidad cuyos objetivos son:

Para la comunidad del colegio Manantial es muy importante entregar, y recibir, una formación integral de calidad en todas las áreas del conocimiento, (científico-humanista, artística, deportiva y cultural), de acuerdo a los niveles en que se impartan y a las exigencias del siglo XXI. Asimismo, busca promover el conocimiento y vivencia de los valores fundamentales, la valoración de la familia como una unidad fundamental de la sociedad, dándole importancia a la formación de los padres, y por último la promoción y apertura hacia la comunidad, mediante acciones de labor social.

d) Perfiles y roles

1. Perfil del Alumno Egresado

Los alumnos(as) del Colegio Manantial se distinguirán por ser personas que manifiestan en la vida cotidiana ser responsables y autónomos, con un método efectivo de trabajo y estudio incorporado al quehacer diario, reflexivos y críticos en su actuar, con una sólida formación religiosa, que valoran el sentido de familia y abiertos a las necesidades de los demás.

Nuestros alumnos(as) formarán su personalidad potenciando las siguientes áreas según las etapas de desarrollo cognitivo y psicosocial de los alumnos(as) en los distintos niveles:

Área académica

- Adquirirán hábitos de trabajo, especialmente la perseverancia.
- Reconocerán lo que es un trabajo bien terminado.
- Serán capaces de seguir un método de trabajo.
- Plantearán críticas constructivas.
- Fundamentarán opiniones.
- Trabajarán en equipo.
- Tendrán sentido del buen uso del tiempo.
- Desarrollarán autonomía en su proceso de aprendizaje.
- Asumirán con responsabilidad los deberes propios de su condición de estudiante.

Estas características se irán desarrollando a través del trabajo diario en la sala de clases y en las diferentes asignaturas en las que los profesores cumplirán un rol de guía y corrección para la formación de la personalidad de los alumnos(as), lo que se evaluará periódicamente por medio de los consejos de profesores, entrevistas personales e informes de personalidad semestrales.

Área socio-afectiva

- Serán capaces de aceptar a otros y a sí mismo.
- Manifestarán seguridad en sí mismo.
- Serán optimistas y realistas frente a la adversidad.
- Encausarán la amistad hacia el bien propio y de los demás.
- Ejercerán la libertad con responsabilidad, decidiendo voluntariamente lo que se estime valioso, de acuerdo a los principios que se han inculcado.
- Manifestarán en la vida social actitudes de: sinceridad, lealtad, honestidad, generosidad, justicia, confianza en sí mismo, confiabilidad, ser acogedores, cariñosos y alegres.
- Demostrarán cariño a su colegio, a través de su compromiso y participación en actividades institucionales y extraprogramáticas.
- Entenderán que el tiempo libre es beneficio para el desarrollo de diversas actividades que permitan la diversión, el descanso y el crecimiento personal.

Estas características se irán desarrollando a través de la convivencia cotidiana en todas las actividades del colegio, trabajada especialmente por los profesores jefe en la asignatura de Orientación. Su evaluación se hará por medio del registro de observaciones de cada alumno(a) y entrevistas de apoderados que sostenga con profesor jefe y/o coordinadora de Formación.

Área formativa

- Demostrarán respeto y conocimiento de los aspectos religiosos que se enseñan durante su vida escolar.
- Desarrollarán hábitos de piedad que reflejen amor a Dios.
- Se preocuparán por acercar a los demás a Dios.
- Promoverán el sentido del buen uso y cuidado de los recursos propios del entorno educativo, evitando gastos innecesarios.
- Manifestarán espíritu de servicio desinteresado frente a las necesidades de los que le rodean.



Estas características se irán desarrollando en las clases de la asignatura de Religión y participación en las actividades formativas propias del colegio (celebraciones litúrgicas, área sacramental y pastoral social), lo que se evaluará mediante la observación y registro de los profesores jefe y de religión, quienes se reúnen periódicamente con la coordinadora de Formación.

2. Rol de los Padres

Los padres son los primeros responsables de la educación de sus hijos(as). Por lo tanto, el derecho irrenunciable y la responsabilidad de la educación les corresponde a ellos, a los cuales el colegio apoya, orienta y asesora en su tarea indelegable.

La participación de los padres con el colegio será a través del Centro de Padres (estamento que integra el Consejo Escolar), directivas de curso y de la asistencia a actividades enmarcadas en el programa de Fortalecimiento de la Familia.

Se fortalecerá un ambiente de comunidad familiar entre los padres, a través de actividades recreativas y formativas con los alumnos(as), que contribuyan a fortalecer los vínculos y el sentido de identidad y pertenencia.

Los padres de nuestro colegio, al ingresar firman un Compromiso cuyos lineamientos centrales son:

- Conocer y apoyar las directrices de nuestro proyecto educativo.
- Fortalecer el desarrollo de virtudes, realizando las actividades sugeridas para los padres.
- Fomentar el cumplimiento, por parte de sus hijos, de la normativa interna del colegio.
- Mantener una comunicación fluida y efectiva con el colegio, respetando los conductos regulares.
- Cumplir a cabalidad con el Compromiso de Padres suscrito en admisión.

3. Perfil del Profesor(a)

- Profesional: responsabilidad, puntualidad, manejo de contenidos, disposición al perfeccionamiento, dominio de curso.
- Presentación personal impecable.
- Optimismo y alta autoestima.
- Vocación de formadores no solo dentro de la sala de clases.
- Acogida, calidez y exigencia cariñosa.
- Trato amable y respetuoso con toda la comunidad.
- Comportamiento respetuoso y acorde con el sello formativo del colegio.

4. Perfil del Equipo Directivo

- Comprometido con el proyecto educativo del establecimiento y su concreción.
- Con liderazgo comunicacional y sólida formación moral y actitud de vida acorde a los valores cristianos.
- Que demuestran competencias profesionales destacadas en el área en que se desempeñan.
- Con un sello de acogida hacia todos los miembros de la comunidad.
- Que demuestran capacidad de planificación estratégica, siendo capaces de estructurar un plan de trabajo, ponerse metas y evaluarlas.
- Con capacidad de acompañar y conducir la gestión escolar

IV. GESTIÓN CURRICULAR

Nuestro colegio es dirigido por una Rectora y un equipo de gestión integrado, además, por las Coordinadoras de Ciclo, de Formación y Pastoral y la Jefa Administrativa.

En el área académica, el colegio se organiza a partir de dos coordinaciones por ciclo, de PK a 6° básico y 7° básico a IV° medio, jefes de departamento de asignatura o área, profesores Jefes y docentes de aula.

Cada coordinación académica vela por el buen desarrollo de la gestión pedagógica de su ciclo, apoyando a los docentes, acompañando su trabajo en el aula, retroalimentando y supervisando el proceso de planificación anual y de unidades, al igual que los procedimientos e instrumentos de evaluación. A su vez, las coordinadoras académicas se reúnen sistemáticamente con los jefes de departamento, quienes transmiten información, y en equipo toman decisiones sobre sus proyectos.

Los profesores jefes son los encargados de los cursos, velando por su calendario de evaluaciones, la buena convivencia y apoyo de la familia al aprendizaje. Asimismo, son los encargados de dar vida al Programa de Formación, liderado y acompañado por la Coordinadora de Formación y gracias a lo cual los alumnos(as) conocen y viven las virtudes.

Existen reuniones semanales de profesores en las cuales se coordina la gestión pedagógica y formativa, se realizan reflexiones sobre temáticas relacionadas con el quehacer docente y se organizan actividades que involucran a todos los profesores del colegio.

A. Programas Educativos

El área académica se centra en la persona humana y ante todo busca el desarrollo de las habilidades cognitivas, volitivas y afectivas, orientadas al desarrollo humano. Contamos con un equipo de profesionales altamente capacitados y en constante perfeccionamiento, que busca optimizar el proceso de enseñanza-aprendizaje en una búsqueda constante de la excelencia.

La orientación pedagógica de nuestro colegio se sustenta en el cumplimiento y aplicación de los programas de estudio nacional, elaborados por el Ministerio de Educación, los que son complementados y enriquecidos por los siguientes programas propios de nuestro colegio.

- a) **Programa de Formación** se sustenta en lo establecido por el Ministerio de Educación y se implementa e ilumina a la luz de este Proyecto Educativo
1. **Conocimiento Personal y Autocuidado:** Forman parte de este eje, los siguientes contenidos propuestos por el Ministerio:
- 1.1. **Conocimiento de sí mismo y valoración personal:** Tiene como propósito el conocimiento progresivo de sí mismo, que permita desarrollar y fortalecer el concepto de sí mismo de los estudiantes. Los objetivos de esta área apuntan a conocer y reflexionar sobre las características personales, identificar sus fortalezas y potenciarlas, así como también reconocer desafíos de crecimiento y superación personal.
 - 1.2. **Desarrollo emocional:** Intenciona la capacidad de contactarse consigo mismo y con los demás a través de la comprensión y comunicación de los propios sentimientos y emociones, como de aquellas vivenciadas por otras personas. A su vez, los objetivos de esta área promueven que los alumnos comprendan la influencia de las emociones en sus ideas, comportamiento y relaciones, y que logren desarrollar la capacidad de integrarlas en función del desarrollo personal y la relación con los demás.
 - 1.3. **Amor y sexualidad:** Las bases promueven a lo largo de los distintos niveles educativos el desarrollo de la afectividad de los estudiantes, reconociendo en ellos los cambios físicos, psicológicos propios de la pubertad y adolescencia y la influencia en su autoestima, relaciones interpersonales y comportamiento en general, lo que facilitará la toma de conciencia de su sexualidad desde una visión integral del ser humano, en un contexto de amor responsable.
 - 1.4. **Vida saludable y autocuidado:** Hace referencia a las prácticas cotidianas que favorezcan el desarrollo integral saludable de los estudiantes, abordando formas de prevenir los efectos de una libertad mal entendida que pueda afectar su bienestar, en cuanto al consumo de sustancias, de la mala nutrición, la falta de ejercicio, y otras situaciones de riesgo como la vivencia de intimidad sexual para la cual su madurez no esté preparada. Se busca desarrollar el reconocimiento y valoración de la persona como poseedora de un cuerpo cuyo cuidado complementará el desarrollo de su proyecto de vida.
Desde 1° a 4° básico los objetivos de esta área fomentan el reconocimiento de las señales y mensajes que el cuerpo les manda a través de sensaciones físicas, para identificar los cuidados que requiere. Apoya la toma de conciencia sobre el cuidado de la salud con acciones que favorezcan la higiene, una dieta saludable e identificando a su vez, conductas protectoras que faciliten el resguardo del cuerpo y su intimidad.
A partir de 5° básico, los objetivos de esta área promueven directamente la protección de los estudiantes ante los riesgos asociados al consumo de sustancias. Con este fin, los objetivos apuntan al reconocimiento de las causas y consecuencias del consumo de drogas, así como la identificación de factores y estrategias que los protegen. La necesidad de una sana

alimentación y prevenir las consecuencias de las alteraciones que, entre otras, por una débil autoestima, pudieran poner en peligro su salud.

En Educación Media, se promueve una actitud positiva ante las amenazas que rodean al alumno en cuanto a su integridad física, psicoafectiva, y le permita proyectarse hacia un futuro que responda a sus méritos y anhelos vocacionales.

2. **Relaciones Interpersonales:** Este eje está orientado a proporcionar experiencias que logren valores, actitudes y habilidades para una convivencia respetuosa, solidaria y democrática, en un marco de respeto y valoración por el otro. Junto con esto, los objetivos de este eje promueven el desarrollo de herramientas para resolver conflictos y problemas interpersonales de manera constructiva. Los objetivos de aprendizaje de este eje se organizan en dos áreas:
 - 2.1. **Convivencia:** A partir del reconocimiento de la dignidad humana, se fomenta el desarrollo del respeto, la aceptación de las diferencias individuales, la escucha empática y las buenas relaciones interpersonales, con el fin de que pueda establecer relaciones y vínculos constructivos y enriquecedores. En los primeros niveles esto se realiza principalmente promoviendo el buen trato, el compartir con sus pares y el respeto a los demás. A medida que se progresa, se espera que los estudiantes desarrollen la capacidad de empatizar con el otro, respetando opiniones y formas de pensar diferentes, aceptando las diferencias y promoviendo la inclusión y solidaridad. Se reflexionará sobre las consecuencias de la violencia y discriminación.
 - 2.2. **Resolución de conflictos interpersonales:** Promueve el uso de herramientas para enfrentar y resolver, en forma progresivamente autónoma, situaciones de conflicto con otras personas, utilizando para esto estrategias de resolución de conflictos que pueden resultar pertinentes a una convivencia democrática, los objetivos no prescriben una metodología específica a considerar al respecto.
3. **Participación y Pertenencia:** Este eje desarrolla la capacidad de insertarse en su comunidad escolar, adquiriendo las habilidades que permitan al alumno integrarse de manera responsable, activa y democrática, demostrando respeto por los otros y los acuerdos que se tomen. Los objetivos de este eje se hacen cargo de propósitos formativos asociados a la instancia de Consejo de Curso, entendiendo esta como un espacio de participación institucionalizada, de organización y toma de decisiones democráticas.
4. **Trabajo Escolar:** Este eje promueve el desarrollo de hábitos y virtudes que favorecen el aprendizaje y que son relevantes para el desarrollo intelectual y académico de los estudiantes, tales como el esfuerzo, la perseverancia, la responsabilidad y la honestidad. La progresión de aprendizajes en esta área se establece a través del despliegue crecientemente autónomo de estos aspectos y el uso de estrategias para facilitarlos. Complemento a lo anterior se encuentra el apoyo y acompañamiento en el reconocimiento de los intereses y aptitudes para el discernimiento vocacional. Los objetivos de aprendizaje se organizan en dos áreas:
 - 4.1. **Hábitos y actitudes que favorezcan el proceso de aprendizaje.**

4.2. Intereses personales y elección vocacional en miras a la construcción y consecución de su Proyecto de Vida.

B. Metas Curriculares

El diseño curricular planteado por el colegio busca alcanzar:

1. Una educación sólida en matemática que permita el acceso a las competencias de análisis, lógica y razonamiento numérico.
2. En el área de lenguaje, el desarrollo de la facultad de leer y comprender textos escritos como condición esencial para la adquisición de conocimiento, el desarrollo personal y el aumento del gusto por la lectura.
3. A través de las ciencias, contribuir al desarrollo de capacidades de análisis, investigación y experimentación y al desarrollo de habilidades de comprensión histórica que les permita a nuestros alumnos ser ciudadanos comprometidos con la cultura cívica.
4. La enseñanza del idioma inglés como requisito fundamental de integración al mundo de la globalización.
5. Una atención especial a la educación física y al deporte para lograr un sano desarrollo corporal y el fortalecimiento del espíritu de superación y de la autoimagen y autoestima personal.
6. La formación artística y estética de los alumnos desarrollando sus habilidades creativas de expresión y creación.
7. Dominio de las tecnologías de información, como un medio complementario para acceder al conocimiento y la capacidad crítica, así como disponer de herramientas que permitan mejorar la productividad de las labores realizadas e insertarse en una comunidad en constante evolución e innovación.

Todas las metas buscan el gran objetivo de potenciar las habilidades de nuestros alumnos(as) para que se desenvuelvan satisfactoriamente bajo las exigencias propias de la educación superior.

C. Plan de Estudios y Estructura semanal de cursos

La estructura semanal de cursos es de Jornada Escolar Completa desde 3° básico a IV° medio, subdividida en dos grandes ciclos: preescolar a sexto básico y 7° básico a IV° educación media.

En III° y IV° Medio se dan los programas de electivos.

D. Infraestructura, recursos materiales y tecnológicos

Para desarrollar el proyecto educativo del colegio, se cuenta con la siguiente infraestructura:

1. Aulas para cada curso.
2. Área de pre-básica, con salas para cada nivel.
3. Patio exclusivo pre-básica.
4. Multicancha y patio techado.
5. Patios y áreas verdes.
6. Casino.
7. Oratorio.
8. Biblioteca (CRA básica y media).
9. Sala de cuenta cuentos.
10. Laboratorio de Ciencias.
11. Laboratorio de Computación.
12. Biblioteca de aula desde PK a 8° básico, con una amplia gama de textos de estudio y libros de lectura complementaria.
13. Proyector.
14. Software educativo en laboratorio de computación.
15. Recursos pedagógicos para el apoyo en clases (mapas, textos, materiales deportivos, entre otros).

V. EJES ESTRATÉGICOS

A. Funciones del Equipo Directivo

El equipo directivo o de gestión está constituido por: Rectora, Coordinadores(as) Académicas, Coordinador(a) de Formación y Pastoral, y Jefe(a) Administrativo.

a) Rector(a):

- Responsable del funcionamiento total del establecimiento.
- Vela por la realización del proyecto educativo.
- Acompaña las funciones del equipo directivo y docente mediante un liderazgo efectivo.
- Responsable final de los aprendizajes de los alumnos(as).

b) Coordinadores(as) Académicos:

- Responsable de programar, organizar, supervisar y evaluar el desarrollo de las actividades curriculares. Para ello cuenta con el apoyo de los departamentos correspondientes.
- Vela por el cumplimiento y aplicación de los programas de estudio y el logro de las metas de aprendizaje de los alumnos.

- Acompaña a los docentes en sus funciones profesionales para la consecución de las metas establecidas.

d)c) Coordinador(a) de Formación y Pastoral:

- Responsable del desarrollo integral de cada estudiante y de llevar a la práctica el proyecto educativo y los valores que de él se desprenden, a través de la educación religiosa unida a experiencias de solidaridad.
- A su cargo se encuentra el programa de Orientación, formación personal y en valores.
- Promueve la sana convivencia y buen clima escolar, supervisando el cumplimiento de la normativa interna, apoyando la labor de Inspectoría y Profesores Jefe.

e)d) Jefe(a) Administrativa:

- Recauda, deposita y elabora informes de control.
- Ejecuta y controla el presupuesto.
- Apoya en el control de la gestión administrativa del establecimiento.



COLEGIO
MANANTIAL

La gestión financiera del Colegio es asesorada por profesionales externos.

B. Organismos de Participación

a) Consejo de Profesores

Incorpora a la totalidad de los docentes del colegio. Está integrado por el Rector(a), los Coordinadores(as), tanto académicos como de Formación y los Profesores; en conjunto tienen la tarea de llevar adelante la misión educativa del Colegio. En el seno de este Consejo se reflexiona sobre las orientaciones metodológicas a seguir, se planifica y se evalúan los procesos. Es instancia de consulta para aquellos temas o decisiones en los que la Dirección necesite mayor información.

b) Centro de padres y/o apoderados

Es la instancia representativa de los Padres y Apoderados del Colegio. Su tarea principal consiste en aunar los esfuerzos de éstos para colaborar con la Rectoría en el desarrollo de proyectos que tengan como fin procurar beneficios directos o indirectos para los alumnos del colegio. Constituye también una instancia de diálogo y de representación válida de los apoderados a través de sus sub centros, en la reflexión con la Dirección, en torno a las problemáticas y asuntos relativos a la comunidad escolar.

El Centro de Padres se rige por sus propios estatutos. Establecen y eligen sus representantes según la normativa allí planteada y participan en el hacer del colegio en conformidad con las funciones y tareas que en esos estatutos se les asignan. Es asesorado por representante designado por el equipo de gestión, quien tiene la labor de hacer de puente entre dicho Centro y el Colegio.

c) Centro de alumnos(as)

Su finalidad es promover actividades de interés para ellos mismos, en concordancia con el Proyecto Educativo del Colegio. Asumen la representación de los estudiantes ante la Dirección en aquellos temas de su incumbencia. Son asesorados por el Coordinador(a) de Formación y un profesor(a) nombrado por la Dirección, de una terna propuesta por los alumnos(as).

d) Consejo Escolar

Es el organismo que congrega a los distintos estamentos del colegio: sostenedor, dirección, profesores, asistentes de la educación, padres y alumnos. Constituye una instancia de comunicación y reflexión



acerca de los proyectos colegiales y sus resultados, mirados desde la perspectiva del Proyecto Educativo. Es una instancia consultiva, no resolutoria; es lugar de información, diálogo, participación y unión entre los diversos estamentos.

El presente Proyecto Educativo Institucional recoge las ideas centrales que constituyen el fundamento de nuestro actuar pedagógico. Se complementa con otros documentos, que se inspiran en él, y son parte integrante del PEI del Colegio. Estos son:

- ***Reglamento de Convivencia Escolar y anexos protocolares***
- ***Reglamento de Evaluación y Promoción***
- ***Reglamento Interno Laboral, de Higiene y Seguridad***

